

PRESENCIA DEL PASADO. EXPRESIONES DE INDEPENDENCIA EN EL ALTO PERÚ EN 1811

Uriel García Cáceres¹

Fernando Uriel García Vidaurre²

RESUMEN

Los autores dan a conocer un manuscrito de los patriotas argentinos que fue enviado en 1811 a los cusqueños animándolos a que se aúnen a la causa de la independencia.

Palabras claves: Independencia, Argentina, Perú, Cuzco, 1811

ABSTRACT

The authors publish a manuscript of the Argentine patriots that was sent in 1811 to the people of Cusco, encouraging them to join the cause of independence.

Keywords: Independence, Argentina, Peru, Cuzco, 1811

Entre los documentos que dejó José Uriel García — nuestro padre y abuelo respectivamente —, hemos hallado un folleto de 15x12 centímetros de tamaño (Figura 1) empastado en cuero crudo, de carnero, con el título de “Quadernito curioso”,³ íntegramente manuscrito, con caracteres fácilmente legibles, por algún escribiente no identificado. El principal objetivo de dicha pequeña obra era el transcribir un recetario de medicamentos caseros para el uso del entonces párroco de Ccapacmarca, Don Juan de Dios de la Hermoza. Ese lugar es un distrito de la provincia

¹ Médico miembro de la Academia Nacional de Medicina y de la Academia Nacional de la Historia.

² Patólogo de la Universidad de Dexell, EEUU.

³ Título completo de la carátula: “Quadernito curioso del tomo primero y único, que trata de medicamentos caseros, compuesto, prescritos por quarenta médicos del Reyno”.

de Chumbivilcas, en la región sur andina del departamento Cusco; habitada por gente de espíritu rebelde. De allí salieron muchos de los combatientes de Tupac Amaru II.

En primer lugar, en 78 carillas, está el recetario de medicamentos “Recetas curiosas escritas por diferentes médicos”. En el tiempo de dicho manuscrito, 1811, la terapéutica de la medicina académica no se diferenciaba mucho de la casera. Hubo, en ambos lados de esos saberes curativos, fórmulas medicamentosas con el uso de orines, estiércol y vegetales, incluyendo a algunos venenosos⁴. Nos basta, para reforzar esta observación, con exponer unos ejemplos.

En Europa, un prestigioso libro de medicina, *Fasciculus Medicinae*, el primero con ilustraciones, editado en 1491, un tiempo después de la invención de la imprenta, fue obra del prestigioso autor alemán Joannes de Ketham. En este libro existe una receta, entre otras similares, recomendando que para curar diarreas había que ingerir un caldo conteniendo estiércol de perros que solo se alimentaran de huesos⁵.

Las hierbas, como dedalera (*Digitalis purpurea* L.), jaborandi (*Polycarpus jaborandi*) y acónito⁶ fueron recomendadas por el gran William Osler (1849-1919), en 1892, para el tratamiento de la fiebre amarilla⁷. Nada tienen que envidiar los autores del recetario de nuestro manuscrito. Por ejemplo, allí recomiendan que para contrarrestar los efectos de la picadura de una víbora: “sirve beber el agua con que la mujer se lavare las partes”⁸. En otra ocasión comentaremos este recetario. Esta vez nuestro interés se concentrará en analizar otros documentos contenidos en dicho Quadernito.

⁴ En el recetario del “Quadernito” existen numerosas recetas con repugnantes ingredientes.

⁵ Ketham (1988 [1491]: 24), “Diarrhæ est fluxus simplex quando fluunt humores diuersi de ventre. Cura stercus canis sola ossa comendentis....”.

⁶ El acónito (*Aconitum napellus*) es un arbusto, conocido género vegetal de gran toxicidad, considerado como veneno.

⁷ Osler 1892: 129

⁸ Quadernito, “Instrucción de varias recetas, escritas por diferentes médicos”, receta número 5.



Figura 1 Mostrando la carátula del documento inédito *Quadernito* curioso del tomo primero y único, que trata de medicamentos caseros, compuesto y escrito por quarenta Médicos del Reino y aprobado por S. S. Papa y otros grandes de Roma, Granada y las Indias Oriental. ///. Sacada a la letra de su original por un escribiente del Cuzco para el uso del Sr. Dr. Don Juan de Dios de la Hermosa, Cura propio y Vicario de la Doctrina de Capacmarca y sus Anexos// Año del Señor 1811

Al término del recetario hay dos documentos — seguramente copias —, de una “Proclama subversiva de los porteños a los habitantes del Cuzco”, en cuatro y media carillas, y, una larga “Anti proclama y contestación de los cuzquenses⁹, a la antecedente seductiva de Buenos Aires”, en unas 24 carillas. Estos documentos tienen la fecha de 9 de setiembre de 1810. Estudiar y comentar estos documentos es el propósito de esta presentación. Se da a conocer el tenor del texto al final de esta contribución, como anexo documental.

Según la historiadora Carmen Villanueva, este documento sea quizá

un ejemplo de lo que se hacía para evadir las revisiones de autoridades civiles y eclesiásticas, poniendo en un solo tomo una obra inocua y otra sospechosa de posible persecución fuese en las aduanas, en librerías o en posesión personal. En este caso detrás

⁹ Ese vocablo fue usado, seguramente, como el gentilicio de Cusco.

de un texto de medicina tradicional se colocó la proclama del insurgente Buenos Aires y la respuesta realista.¹⁰

Más adelante, Carmen Villanueva nos ilustra que este tipo de proclamas

se conoce que llegaban hasta muy adentro del territorio peruano y no solo al Alto Perú. Ejemplos existen y muchos han sido trabajados por Ella Dunbar Temple (por ejemplo, 1971), y encontrados en los movimientos de Huánuco y Huamalíes. Por la fecha, ésta dirigida al Alto Perú, debe corresponder a la etapa de avance hacia esa zona durante las campañas militares enviadas por Abascal.

La proclama realista es característica también, usualmente [re-dactadas] por autoridades realistas, pero también por las eclesiásticas por sus medios propios, discursos, homilías, etc.

No llama la atención el lenguaje usado por los bonaerenses, dirigido a la población indígena y con alusiones a lo prehispánico: en primer lugar era una población grande que había mostrado inquietud y protestas continuamente y constituía la tropa indispensable en ambos ejércitos; en segundo lugar en este tiempo específico la insurgencia apelaba a lo indígena y a lo incaico como símbolo de identidad frente a España. Desde el venezolano Miranda en 1801 hasta el Canto a Junín en 1824, solo entre los que corresponden a esta etapa, todos los criollos recurren a este tema y hay una amplísima literatura en verso y en teatro por lo menos desde 1808.¹¹

Para analizar estas proclamas hay que recordar que el proceso de la independencia de Argentina se inició precisamente el 18 de mayo de 1810, culminándose en el congreso de “Tucumán y Jura de la Independencia el 9 de julio de 1816”¹².

¹⁰ Comunicación personal del 12 de septiembre de 2020.

¹¹ Comunicación personal del 12 de septiembre de 2020.

¹² “Juráis a Dios nuestro Señor y a estos Santos Evangelios reconocer la Junta Provisional Gubernativa de las provincias del Río de La Plata a nombre del Sr. D. Fernando Séptimo, y para guarda de sus augustos derechos obedecer sus órdenes y decretos, y no atentar directa ni indirectamente contra su autoridad, propendiendo pública y privadamente a su seguridad y respeto. Todos juraron, y todos morirán antes que quebranten la sagrada

Estos movimientos libertarios de los argentinos ocurrieron precisamente en el tiempo de la invasión a España por Napoleón Bonaparte, después de la prisión de Carlos IV y de su hijo Fernando VII. Nada menos que en la proclama inicial, que aquí transcribimos, los argentinos manifestaron su apoyo al capturado segundo monarca. En la “proclama”, se les recuerda a los cusqueños que “La España està sojuzgada, p^rque la providencia lo hà decretado àsi, en castigo de sus escandalosas iniquidades” (f. 41v). Fue la época en la que, en España y sus colonias, hubo un vacío de poder; por una parte, el caos producido por el heroico levantamiento del pueblo español para expulsar a los franceses y al espurio rey José Bonaparte; y por el otro, la ausencia de autoridad para gobernar las colonias. Hasta se insinuó, por ejemplo, que el virrey Fernando de Abascal y Sousa, de Perú, se coronase como rey de las colonias españolas en América del Sur¹³.

Al darse cuenta de la falta de autoridad de la metrópoli los patriotas argentinos iniciaron el proceso de su independencia. Los patricios argentinos se vieron acosados por el norte de su país por las tropas del virreinato de Lima, mandadas por el célebre virrey de Lima, Abascal. Suponemos que los liberales argentinos necesitaban que el virreinato de Perú desapareciera; por lo que era necesario estimular la rebelión contra el régimen colonial peruano.

Analizar esas “proclama y anti proclama” resulta interesante para aportar a la historiografía de la independencia del Perú. Sobre todo para demostrar la abismal diferencia social, económica, étnica y política entre los pueblos latinoamericanos de esos tiempos. En este caso entre los habitantes de la región del Río de la Plata y los de las serranías alto andinas. Este fue el motivo fundamental que impidió la formación de

obligación que se han impuesto” (Gaceta de Buenos Aires (1810-1821) 1910, p. 13. “Esta manifestación de lealtad, conocida como la máscara de Fernando VII, es considerada por algunos historiadores como una maniobra política que ocultaba las intenciones independentistas. Otros sostienen que asumir esto sería como considerar que los revolucionarios eran «cínicos, embusteros y traidores»” Gandía 1952: 25-32 (ambas citas tomado de https://es.wikipedia.org/wiki/Revolución_de_Mayo).

¹³ Vargas 2004.

una gran nación sudamericana, tal como Hiram Bingham, entre otros, observó hace ya un buen tiempo atrás¹⁴.

Los españoles criollos del Río de la Plata, todos descendientes de europeos, fueron los que redactaron la dicha "Proclama Subversiva". El mensaje estuvo dirigido a los nativos de la región del llamado Alto Perú, que en esos tiempos comprendía a los pueblos, hoy día, situados al norte de Argentina y Chile, y a todo Bolivia y Perú; siendo la ciudad de Cusco el núcleo humano más importante. En la "Proclama seductiva de los Porteños" lo primero que se nota, es que está redactada para inquietar a una población inexistente, una en la que sus habitantes estuviesen integrados por una sola identidad, entre colonos (denominados criollos) de ascendencia europea, luego de los mestizos y los nativos, siendo estos dos grupos la mayoría. Como el lector podrá apreciar en la versión digitalizada de la "proclamas" que hemos anexado a esta presentación, se evidencia el desconocimiento de los patriotas argentinos sobre la estratificación social y económica en las regiones alto andinas.

Allí, en el virreinato del Río de la Plata, creado tardíamente en 1776, porque hasta antes de dicho año, fue una dependencia del virreinato de Lima. Allí hubo muy escasos indios, algunos mestizos y ningún esclavo africano. Los nativos tribales de las pampas argentinas casi se extinguieron, mucho antes a causa de las plagas traídas por los europeos. Las enfermedades propagadas por contagio de persona a persona fueron desconocidas por los amerindios, hasta antes del descubrimiento de América, como la viruela, el sarampión y la gripe. Por ser enfermedades desconocidas para su sistema inmunitario, esas plagas atacaron mortalmente a individuos de todas las edades de los amerindios.

Modernos historiadores han demostrado la devastación producida por estas epidemias entre los nativos de América del Norte, del Centro y del Sur. Esas plagas facilitaron la labor de los llamados conquistadores foráneos, por ejemplo, la conquista de dos imperios, el Azteca y el Inca, respectivamente, por dos puñados de aventureros españoles. En América del Norte, la primitiva "oración del día de acción de gracias" (*Thanksgiving Day*), comenzaba agradeciendo a Dios, el envío de la

¹⁴ Bingham 1910.

viruela, para exterminar a los molestos indios (sic) "God sent smallpox" (viruela, envío de Dios)¹⁵ (ver ilustración 2).



Ilustración 2. El primer ejemplo de guerra bacteriológica lo dieron los conquistadores en América, tanto los ingleses como españoles. Cada uno a su manera. Aquí se muestra como los ingleses obsequiaban frazadas contaminadas con la viruela, para deshacerse de los nativos. Fuente: Jeffrey Amherst: Letters discussing germ warfare against Amerindians (tomado de: http://people.umass.edu/derrico/amherst/lord_jeff.html).

En las pampas argentinas, antes de Colón, existían solamente pequeñas tribus de nativos que prácticamente se extinguieron, como ya mencionamos, con la llegada de los europeos. Eso sucedió, repetimos, en toda América, desde Alaska hasta la Patagonia¹⁶ Claro esta; que, en México o en Perú, con ciudades de alta densidad poblacional, con nativos, no se realizó la extinción completa de los habitantes de dichas regiones. Como dicen los expertos, esas poblaciones sobrevivientes, con el tiempo, se convirtieron en "reservorios endémicos" de esos virus causantes de dichas enfermedades, para hacer posible su reaparición, des-

¹⁵ Aronson y Newman 2002; Smith 1970; sobre todo, para una visión amplia del problema ver McNeill 1977.



Ilustración 3. Así era de horrible la enfermedad de viruelas la que atacó a los nativos americanos, felizmente ya desaparecida de la faz de la tierra desde 1978. Causó pánico a los habitantes nativos de América, en <https://www.google.com/search?q=cases+of+smallpox+before+and+after+vaccine&source>.

pués de unos años en forma de brotes epidémicos, atacando especialmente a los niños.

La “Proclama Seductiva” estaba dirigida a los “Habitantes del Cuzco” (sic), e ignoraba la estructura estratificada de las poblaciones en los territorios andinos del norte de Argentina y Chile y de todo Bolivia y Perú. El tenor de la proclama muestra que estuvo dirigido a una supuesta sociedad integrada cultural, social y económicamente, como la de los argentinos. No conocían que los descendientes, hombres y mujeres, de los tiempos incaicos (denominados “indios”), convivían con los

mestizos, aquellos que eran producto de la amalgama sexual, esa mixtura de todos con todos, incluyendo a los españoles con los nativos, los mestizos y los africanos; y, por supuesto, a los indios y criollos sin mezcla.

La dicha proclama comienza:

Habitantes del Cuzco, naturales de esta antigua y respetable corte, yncas libres de aquellos primeros pueblos, a quienes la embidia, la perfidia, y el robo despojaron de sus màs sagrados derechos, dejandonos en patrimonio la esclavitud, la miseria, y las màs tiránicas opresiones. [f. 40r]

Los patriotas argentinos desconocían que los descendientes incaicos de la “respetable corte” en Cusco y en todo el territorio de lo que fue el Tawantinsuyo, no hablaban castellano ni lo entendían (cierto hasta hace poco) y eran analfabetos. Hoy todavía los hay algunos. Por ello es que en la “Anti Proclama”, los “cuzquenses” les demandan a los bonaerenses: “Decid, con quienes hablais en vuestra proclama? Es por ventura con los yndios naturales del Perú, ò con los españoles criollos?” [f. 42v]. Como enrostrándoles a los sediciosos argentinos su desconocimiento de la estructura social de los pueblos andinos. Otra vez, los cusqueños preguntaron a los

Alucinados patricios de Buenos Ayres [...] solos ellos [los indios] son (los q^e en vuestro idioma seductivo) los agrabiados: ellos los que en la conquista de nuestros progenitores perdieron libertad, y haberes. [f. 42r]

En realidad, los criollos de Cusco les recordaban a sus congéneres argentinos que los peruanos descendientes del incanato, los llamados “indios”, formaban una sociedad aparte que vivían sin conocer las formas de gobierno de los occidentales desde antes de la conquista. Aprovecharon para manifestar que en la época del incanato los nativos “En tiempo de su gentilidad, el yndio vasallo no era señor de su peculio, è industria; solo se le permitian labrar tierras necesarias para sù subsistencia.” [f. 43v]

Como ya lo señalamos, en el extenso territorio argentino ya casi no existían indios, en 1810. La estructura social de ese país, al proclamar su independendencia, no tuvo ese problema y si lo hubiese tenido hubieran seguido el modelo de la independendencia de los Estados Unidos de América, que era la de olvidarse de la existencia de los indios e intentar aislar-

los en territorios reservados o eliminarlos. Además, el puritanismo anglicano, la fe religiosa de la mayoría de los colonos ingleses de Norte América, consideraba un grave pecado mezclarse sexualmente con gente distinta a su etnia o religión. Hay que recordar que en pleno siglo XX, en los estados de Nueva Inglaterra, era penalmente castigada la mezcla sexual entre individuos de distintas etnias. Es oportuno recordar que las luchas políticas de los argentinos inmediatamente después de la independencia, tan lúcidamente expuesta por Domingo Faustino Sarmiento en su *Facundo, Civilización o Barbarie*¹⁷, fueron entre los descendientes de los colonos europeos, que como los “cowboys” del “Far West”, los gauchos cabalgaban las extensas llanuras de su país, y matando a los pocos indios, se apoderaban de sus bienes.

En cambio en el Perú, cuando se proclamó la independencia, se siguió el modelo de Washington, el de ignorar a los nativos, a pesar de que los indígenas, hombres y mujeres, constituían la mayoría de los habitantes del territorio. Al proclamarse la independencia del Perú, ningún indígena firmó el acta de la independencia y si les hubiesen invitado a rubricarla no hubiesen sabido cómo hacerlo. Ellos no podían elegir ni ser elegidos, salvo en sus ayllus desde los tiempos pre colombinos. Como José Uriel García y Luis E. Valcárcel lo demostraron¹⁸, las montañas de los Andes, inalcanzables para los blancos, sirvieron para que se desarrollaran agrupaciones gentilicias: los ayllus, que hasta ahora existen con el denominativo de “comunidades”. Para eliminarlos se hubiera necesitado una exterminación más letal que el salvaje y, felizmente fracasado, intento del nazismo para exterminar a los judíos.

Pero, sigamos con las antedichas proclama y anti proclama. Los argentinos les recuerdan a los descendentes del incanato

[...] vosòtros que sois por naturaleza los màs embidiables en el mundo, p^r vras. immensas riquezas. Es posible haveis de sèr los ùltimos en abrasar el partido de vuestra felicidad, libertad, y señorío? [f. 40r] [...] Acordáos de vuestra primitiva grandeza, y salid de èsa inaccion, [f. 41v]

Interesante comentario de los argentinos que trae el recuerdo del proceso de la independencia del Perú porque, en verdad, Perú fue el

¹⁷ Sarmiento 1924.

¹⁸ Valcárcel 1930.

último país en conseguir la independencia en América del Sur española, con la invasión del virreinato peruano, por los ejércitos de países ya libertados como Argentina, Chile y la Gran Colombia.

Curiosamente varios de los supuestos personajes considerados como precursores de la independencia de Perú fueron leales a las majestades reales hasta el último momento. Hipólito Unanue, por ejemplo, fue realista hasta un día antes de la proclama de independencia. En las conversaciones entre el gobierno virreinal y las tropas libertadoras del general argentino San Martín, para buscar una solución pacífica a la toma de la ciudad de Lima, don Hipólito Unanue, representó a la corona real española. Sin embargo, al día siguiente del histórico 28 de julio de 1821, fue miembro del primer gabinete del nuevo gobierno libre, y firmó el acta de la independencia, junto con marqueses y condes hispano-peruanos, quienes también así lo hicieron¹⁹.

Hay que recordar que cuando José de San Martín proclamó la independencia del Perú el 28 de julio de 1821, el virreinato del Perú siguió funcionando en el territorio peruano sur-andino con sede en la ciudad de Cusco, hasta el 9 de diciembre de 1824, o sea más de dos años después de la “jura de la independencia”, cuando el último virrey del rey español firmó su definitiva capitulación, tras su derrota en la batalla de la pampa de Ayacucho. También está claro que quienes verdaderamente fueron los próceres de la independencia han sido los indios y los mestizos, como Juan Santos Atahualpa, Tupac Amaru II o el cacique de Chinchero, Pumacahua, con los hermanos Angulo. Aunque todos ellos fueron derrotados, son los adalides de la independencia. No se puede olvidar a Francisco Antonio de Zela, el único criollo, que se levantó contra el dominio español, en la región sur de Perú.

Volviendo al texto de la proclama subversiva. Los argentinos les señalan a los cusqueños que el monarca en Madrid, no tenía noticia de lo que acontecía en sus distantes dominios de América, sino a través de las autoridades virreinales que no le enviaban la verdadera situación de sus dominios; y que, muchos de ellos eran tiranuelos y malandrines: “El òrgano p^r donde se comunican los meritos del patriota para el premio, ès el pico de los mismos, q^e nos mandan; estos ò nos abominan, ò nos hacen poco favor” [f. 41r]. Observación válida para los criollos ya que

¹⁹ García 2010: 169-171.

los nativos, amerindios, no fueron ciudadanos antes o después de la independencia del yugo español y del régimen republicano.

En singular de primera persona, hay un párrafo de la “Proclama Subversiva”, al tratar de reforzar ante los peruanos el éxito de su lucha por la libertad; hay un párrafo de dice:

[...] acabo de resibir un expreso de Cordova, q^e tràe la interesante noticia; de q^e seis naves ynglesas se acercan à la capital de Buenos Ayres, con la casi total destruccion de la España, siendo yà estos los ultimos êxfuerzos [f. 41v].

Sospecho que el autor de este documento pudo ser el prócer argentino Manuel Belgrano (1770-1820).

En cuanto a la situación social y económica de los llamados indios, que supuestamente era el objetivo de la subversión contra el coloniaje, los cusqueños objetan:

Se persuadiran estos para seguuros, q^e bais á levantar el solio ùsurpado de sus yncas? Y que vosòtros les servireis de escabelo? No quedarian siempre estos en el mismo estado de cervidumbre, y tributo, àunque salierais con vuestro proyecto, y establecierais èsa monarquia, ò anarquia tan deceada? Porque, de que ramo subsistiera vuestro trono, vuestra grandeza, si por ventura vosòtros les suspendierais el tributo? No los recargariais de òtras penciones mas gravosas à su estado presente? [f. 42v]

Interesante observación, ya que el tributo que las familias de los amerindios peruanos pagaban era un ingreso para sostener el presupuesto del gobierno virreinal. Siguió vigente por cuarenta años de vida republicana. Con esto concluimos que el desconocimiento, de los patriotas argentinos de ese tiempo sobre la realidad social, política y económica de las poblaciones sur-andinas fue notorio.

Agradecimiento

Nuestro agradecimiento a la insigne historiadora Carmen Villanueva por la lectura crítica a nuestro escrito. Cualquier error u omisión es reponsabilidad de los autores.

Bibliografía

Manuscritos

Quadernito curioso del tomo primero y único, que trata de medicamentos caseros, compuesto y escrito por quarenta Médicos del Reino y aprobado por S. S. Papa y otros grandes de Roma, Granada y las Indias Oriental. //. Sacada a la letra de su original por un escribiente del Cuzco para el uso del Sr. Dr. Don Juan de Dios de la Hermosa, Cura propio y Vicario de la Doctrina de Capacmarca y sus Anexos// Año del Señor 1811, 78 carillas.

Proclama subversiva de los porteños a los habitantes del Cuzco, 2 folios. En: Quadernito curioso del tomo primero y único..., fojas 40r-42v.

Anti proclama y contestación de los cuzquenses a la antecedente seductiva de Buenos Aires, 15 folios. En: Quadernito curioso del tomo primero y único..., fojas 42v-57v.

Literatura secundaria

Aronson, Stanley y Lucile Newman. 2002. *Smallpox in the Americas 1492 to 1815: contagion and controversy*. An exhibition at the John Carter Brown Library, prepared by Charles Beatty. Providence: John Carter Brown Library.

Bingham, Hiram. 1910. "Causes of the Lack of Political Cohesion in Spanish America". *The American Political Science Review*, 4 (4): 508-515.

Dunbar Temple, Ella. 1971. *Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX: La revolución de Huánuco, Panataguas y Huamalíes de 1812*. (Colección documental de la Independencia del Perú, vol. 4). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú,

Gandía, Enrique de. 1952. *La revisión de la historia argentina*. Buenos Aires: Ediciones Antonio Zamora.

García Cáceres, Uriel. 2010. *La Magia de Unanue*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República.

Ketham, Joannes de. 1988 [1491]. *The Fasciculus Medicinæ of Johannes de Ketham, Alemanus*. Facsimile of the first (Venetian) edition of 1491, with English translation by Luke Demaitre; commentary by Karl Südhoff. Birmingham, Ala.: The Classics of Medicine Library.

McNeill, William H. 1977. *Plagues and Peoples*. Garden City, New York: Anchor Press.

Osler, William. 1892. *The Principles and Practice of Medicine*. New York: D. Appleton and Company.

Sarmiento, Domingo. 1924. *Faustino: Civilización y Barbarie*. (Colección Universal). Madrid: Calpe.

Smith, Clifford T. .1970. "The depopulation of the Central Andes in the 16th Century: The Province of Chucuito". *Current Anthropology*, XI (4-5): 453-464.

Valcárcel, Luis E. 1930. *Tempestad en los Andes*. Lima: Editorial Amauta.

Vargas Ezquerro, Juan Ignacio. 2004. "Cuando no había rey en España, Abascal lo era de América". *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio* [Castelló de la Plana], 11: 15-26.

Anexo Documental**Proclama seductiva d. porteños.²⁰**

Havitantes del Cuzco, naturales de esta antigua y respetable corte, yncas libres de aquellos primeros pueblos, a quienes la embidia, la perfidia, y el robo despojaron de sus màs sagrados derechos, dejandonos en patrimonio la esclavitud, la miseria, y las màs tiranicas opresiones. El cielo hà escuchado vuestros gemidos, vtras. copiosas lagrimas, hàn fertilisado, y elebado vuèstra justicia hasta el mismo trono del Hazedor, su mano Omnipotente hà preparado yà el momento de vtra. felicidad; y quando todos los pueblos sienten en su corazón el impulso de èlla, quando un poderoso estimulo los quiere sacar del abatimiento en q^e yàcen esclavos, pobres, y sin esperanza jamàs de vuestra livertad, ni hacer representacⁿ alguna entre las naciones cultas. Vosòtros que poseheis [... ininteligible] continente en el globo; vosòtros que sois por naturaleza los màs embidiables en el mundo, p^r vras. immensas riquezas. Es posible haveis de sèr los ùltimos en abrasar el partido de vuestra felizidad, libertad, y señorio? Haviendo sido vosòtros los primeros q^e sufristeis el yugo de [f. 40r] la cervidumbre, el menosprecio de los europeos, la total negacion à los honores de las magistraturas, y gobiernos; mucho menos el alibio de las comodidades anexas à los empleos? Què letargo ès, el q^e os abate? Abrid los òjos, y reflexionad que hijo de vtro. paiz, q^e criollo jamas ha sido elevado a un gobierno publico, y honroso? En serca de tres siglos, q^e hà estais en este abatimiento; a què patriota haveis visto en la cumbre, sino aun en flores, y goye? El primero muerto p^r la embidia, sin màs motivo, ni màs delito, q^e haver sido patriota. El segundo, q^e serà de èl en lo futuro? Acaso deja este de tener mil emulos, que le preparen ruina p^r hijo del paiz? Notoria ès la perfidia borrasca, q^e le tegan la infernal astucia de su emulo: acá todo[s] lo sabemos, y con tdo sigue la màxima de mejorar de fortuna p^r entuciasmo; todos devemos unirnos à esta cauza, àun los europeos, q^e hacen yà dilatada macion en nuestros payzes; miradlos à estos como patriotas, pues todos seremos unos en la Madre Patria, que franquearan los beneficios entre todos con mensura. Ved quantos nos siguen como

²⁰ Transcrito por Carmen Arellano Hoffmann. Se respetó la ortografía de la época, los signos de puntuación originales, así como la acentuación y las abreviaciones por las palabras “por” y “que”, escritas como p^r y q^e respectivamente. La paginación es la original.

hermanos à nuestra cauza unidos, si echais la vista al santuario. Què patriotas hân òcupado las cathedras supremas del episcopado? [f. 40v] Sacad un arzobispo criollo de tantos prelados, q^e hân ocupado estas sedes; y si numerais algunos obispos en el Perù, serà el uno por ciento. Direis q^e faltan talentos en las Americas? Que sus hijos sòn ineptos, sòn rusticos, y sin letras? Nó no, nõ que bien saveis hay talentos superiores; no sòn, sino desgraciados p^r patricios americanos. El trono està mui distante para que se oïgan nuestras quejas, nuestros suspiros. La vista del soberano no se estiende hasta nuestro continente. El òrgano p^r donde se comunican los meritos del patriota para el premio, ès el pico de los mismos, q^e nos mandan; estos ò nos abominan, ò nos hacen poco fabor. Còmo pues nos conocerà la magestad, si ni p^r noticia nos conose? Còmo podran informar por el patriota, q^e aborrecen? Còmo llegará á esa distância el mèrito, si tiene quebrados pies, y manos p^r la inopia en que estamos sumergidos? El concepto q^e tienen formado de nosotros es que todos somos sopechosos a la fidelidad del soberano. Si el rencor de los magistrados quiere oprimir al vasallo patriota, no hay màs que formar un proceso de aleboso à la corona, y q^e màs? Concluirlos con quatro falsarios y darle garrote, dejan- [f. 41r] do manchado nuestro suèlo, con la ignominia. Y què pues esperáis?

Acordáos de vuestra primitiva grandeza, y salid de èsa inaccion, q^e ós condena à no tener parte en la grande òbra de vuestra regeneracion. No òs preocupeis en fingidas ideas, y artificiosas noticias, q^e propagan los q^e todavia no quieren perder el derecho de conquistadores, mejor diria de destruidores, y q^e sobstienen [sic] los mandatos p^r un ynteres particular. La España està sojulgada, p^rque la providencia lo hà decretado àsi, en castigo de sus escandalosas iniquidades; bastante tiempo ha sido vuestra òpresora, y se hà señoreado de vuestras desdichas, q^e aprendan en las suyas, quanto p^r acà hà sufrido èsta desgraciada America. Si dudais de èsta verdad, q^e ós anuncia un verdadero patriota: savèd, que en este mismo dia acabo de resibir un expreso de Cordova, q^e tràe la interesante noticia; de q^e seis naves ynglesas se acercan à la capital de Buenos Ayres, con la casi total destruccion de la España, siendo yà estos los ultimos êxfuerzos, q^e puedan hacer estos generosos amigos: estos nos sostendran la lucha; ánimo a la resolucion, no temais cosa alguna. Los q^e vienen en nuestra ayuda, en breve se presentaran; no atendaís à las mentirosas promesas de los mandatarios [f. 41v] del gobierno antiguo, que á expensas de

nuestras fatigas, de nuestros trabajos, y quisà de vuestras vidas, intentan sostenerse en los empleos, y sèr vuestros opresores. No ès la caùza de Fernando la q^e ós anima, sacudid èse pesado yugo: Recordad de èse profundo letargo, recobrad los preciosos derechos de vuestra livertad, q^e sòn tan justos como devidos al hombre.

{Antiproclama, y contestacion de los cuzquenses, a la
antecedente seductiva de Buenos Ayres.}

Alucinados patricios de Buenos Ayres, què respirando orgullo venis à estas pacificas poblaciones del alto Perù, à conmovèr animos tranquilos en una insurreccion injuriosa a toda la America. Decid, con quienes hablais en vuestra proclama? Es por ventura con los yndios naturales del Perù, ò con los españoles criollos? Si: serà con los primeros, pues solos èllos son (los q^e en vuestro idioma seductivo) los agrabiados: èllos los que en la conquista de nuestros progenitores perdieron libertad, y haberes. Què quereis pues con èllos? Pensais pues desagraviarlos, y formar un ydolo imaginario, en el què estos desdichados mejoren de suerte con vuestro sistema subversivo? Pensais, [f. 42r] que en este estado los yndios respiren libertad, señorío, y opulencia? Con que para què la fanfarronada pueril de recordarles su primitivo esplendor, y hacerles presentes las calamidades imaginarias, q^e sufren bajo el yugo español? No veis, q^e todo el discurso con que le arengais, és para haceros vosotros mismos òdiosos, como sucesores de aquellos, de aquellos tiranos que les pribaron los bienes, y los màs sagrados derechos de la naturaleza (còmo decis en vuestra proclama)? Se persuadiran estos para seguiros, q^e bais á levantar el solio ùsarpado de sus yncas? Y que vosòtros les servireis de escabelo? No quedarian siempre estos en el mismo estado de cervidumbre, y tributo, àunque salierais con vuestro proyecto, y establecierais èsa monarquia, ò anarquia tan deceada? Porque, de que ramo subsistiera vuestro trono, vuestra grandeza, si por ventura vosòtros les suspendierais el tributo? No los recargariais de òtras penciones mas gravosas à su estado presente?

Pues mirad quan suave ha sido el yugo de nuestros monarcas para con èllos; ved si podeis mejorarles de fortuna en vuestro sistema: hacèd reflexion, que no se advierte en la Historia, que nacion subyugada por con- [f. 42v] quista se haya tratado con más benignidad? Paga el yndio

su tributo, verdad ès; pero dales nuestro soberano tierras suficientes q^e labrar à todos para sostenerse: Recordad p^r lo contrario las conquistas de la Yndia Oriental en el Yndostan, las que se hán obrado en la Africa por las naciones, y hallareis cumplida la ventaja de humanidad, con nuestros continentes. Hoy el yndio ès dueño de su peculio, y de lo que adquiere con su industria; costeales su magestad doctrineros pagados, q^e los èduquen en la religion (beneficio el maior que les pudo prestar, pues por èl logran el conocimiento del dios verdadero), costeales las escuelas publicas para su instrucción, colegios para conocimientos superiores en todas facultades, reencargandolos à sus rectores; franqueales todas las dignidades, àsi civiles, como eclesiasticas, para què incorporados con los hijos de españoles, àsi patricios, como europeos, se remiren como progenie de una misma madre, y de una misma soberania: Asi se vèn en todas parte condecorados, yà en el santuario, yà en la carrera militar, ò ya en lo político, si sus talentos se descubren. Que màs? Estan esemptos de gavelas, de diesmos, de primici- [f. 43r] as, quando los hijos de los europeos pagan sin èxepcion. En lo espiritual, què de privilegios no gozan, impetrados de la sede apostolica por nuetros soberanos? Si fallecen en las facultades ànìmales, què de hospitales [a]sentados para la reposicion de su salud, encargados continuamente à los tribunales, y gobiernos para su mejor tratamiento, logrando siempre el privilegio de menores, è insolventes por su horfandad. Este ès el estado presente, èsta la comodidad que gozan nuestros yndios, bajo del yugo español: Decid pues, si podeis, ò podreis mejorarles cituacion tan ventajosa con vuestras decantada compasion, y anarquia?

Cotejad àhora sin preocupacion èste feble estado de cervidumbre con su antigua constitucion, bajo del yugo de sus yncas. En tiempo de su gentilidad, el yndio vasallo no èra señor de su peculio, è industria; solo se le permitian labrar tierras necesarias para sù subsistencia. Si se trabajaban los minerales, los labaderos de oro, y quanta plata se presentaba al manejo; si òtras labores de opulencia, quanto caudal se extrahia, àsi de la tierra como de òtros ramos de industria, solo el soberano èra acrehedor de [f. 43v] èstas ventajas; solo para èl se trabajaban quanta mina de oro, plata, azogue, y otras semejantes èran del erario: àun no se conocia moneda, y ni corrian sino cambios, una presea, una alhaja fuese de oro, ò de plata, èra franqueza del soberano al vasallo benemerito. No se permitia al pueblo, bao el uso èsos metales

brillantes; el tributo general èra grabosísimo, pues lo costeaba el sudor del vasallo, entregado en todo tiempo à las tareas de edificios, àsi particulares, como publicos, y muchas veces inútiles à la estabilidad, y solo conducentes al fausto, y grandeza del poder soberano. El yndio que carecia de habilidad, ò industria personal èra recargado à una cervidumbre vitalicia, en los mecanicos de sus decantadas obras. Quànto se admira hoy en sus edificios, èra el tributo de sus brazos, y sudor, sin que àun el cêxo delicado estubiese èsempto en los tegidos, grande idea p^a evitar la holgaseria; pero se representa un laberinto en la òprecion de la vida social. Esas inmensas masas, q^e admirais en sus fortalezas, y andeneris, tareas fueron del sudor de los vasallos, extrahidas muchas veces de largas distancias por la supersticion; àsi són faustos [f. 44r] que crecian à la admiracion, con solo el socorro del diario alimento, àun la yerba celebre coca, tan apreciable entre èllos por su fortaleza nutritiva, pudiendo ser general al uso de los vasallos por sus ventajosas qualidades, solo èra bocado reserbado à la real familia. Decid pues, alucinados portuenses, si esta miseria se puede llamar libertad, grandeza, y ópulencia? Ved si podeis con jutzicia recordarles su primitiva grandeza: cotejadlos con los miseros esclavos, y hallareis que ès una misma la suerte de entre ambos, cotejad èstos miseros vasallos con los esclavos, y los hallareis iguales en la certidumbre, y miseria. Luego si bien silogisamos, mejorados estàn en nuestra era, que en su antigua legislacion.

Observad, q^e hoy no dà el yndio un pso q^e nò se le recompense, hoy el yndio sí ès yndustrioso, ès señor de lo que gana: àsi los hay poderosos. Hoy ès mui comun el ùso de la plata labrada, de alajas, haveres, ganados, y posciones. Ni digais, q^e en aquella antigua monarquia tambien los habia. Estos èran solos los casiques, ò mandones de èllos, la esclavitud, èra comun, la fatal cervidum- [f. 44v] bre èra general en todas partes; la plebe de èllos era màs que cautiba, vil, y mui pobre. Llamadlos pues ahora, à recuperar su primitiva grandeza, la presente si, q^e aun en la clace de tributarios és feliz, y no les mejorareis de fortuna, àun quando lebanteis vuestro proyecto, al estado de realidad. Con que sin duda en vuestra proclama, vosòtros no llamais à insurreccion à estos brazos de gentes abatidas. A quienes pues llamais, ò dirigis vuestras voces engañosas? A quienes llamais yncas libres de la respetable antigua corte del gran Cuzco? Sin duda llamais à los

españoles criollos, hijos èsta antigua corte respetable de los yncas. Vello afeito para engañar bobos.

Ea americanos, famosos cuscanos, esforsados criollos de la antigua, y respetable corte de los yncas; abrid las bocas p^a resibir la suave inspiracion del nuncio de vuestra felicidad; lebandad las manos, y corazones al cielo, pues ya llegò el dia feliz de vuestra regeneracion; el cielo há escuchado vuestros gemidos, y há elebado vuestra justicia hasta el trono mismo del Hazedor (q^e tierno està, Dios le vendiga), pues un poderoso estimulo, òs quiere sacar [f. 45r] del abatimiento en que yaceis esclavos, pobres, y si esperanza de livertad, ni hacer representacion alguna entre las naciones cultas del universo. Esto dice nuestra proclama. Y pregunto yo ahora: y quienes sòn estos paraninfos, que nos tràen tanta felicidad? Conoscamosles para besarles las manos, y las plantas en señal de gratitud. Oh! Que desconocimiento à tanto beneficio! Pues no los habeis oído nombrar? Estos son los porteños, hijos de la gran metropoli de Buenos Ayres. Estos sòn aquellos valerosos heroes, q^e con un puñado de vecinos, supieron quebrar la cervis de los famosos bretones, que yà dueños, y señores de èsa metropoli, nos imponian las leyes de su monarquia. Estos los reconquistados, no solo de èsa capital, sino de la America Meridional. Eston sòn los q^e hoy nos vienen trayendo al alto Perù la dicha, la livertad, la independencia de la Europa, y la España. Ea pues españoles patricios, criollos, uníos con franqueza, pues vosòtros fuisteis los primeros que sufristeis (ási nos dicen), el yugo de la cervidumbre, el menosprecio de los europeos, la total negacion de los honores de las magistraturas, y gobiernos, sin que jamàs lograsedis las comodida- [f. 45v] des anexas à los empleos. No haveis oydo sus asañas prodigiosas en Cordova, Tucuman, Cotaguayta, Potosi, Oruro, Cochabamba, hasta el rinconete de la Páz? Pues saved, que solo el nombre de proteños hà subyugado èsas bastas provincias; à sus silvos se hàn rendido todos èsos patricios. Es posible, q^e haveis de sèr los ultimos en abrasar el partido de vuestra livertad?

Bonita, bonita està la arenga, què tierna, què suave, ès capaz de atolondrar al màs circunspecto, imparcial, y hacerle entrar en la trampa de su laverinto. Màs quiero hacer algunas reflexiones à la suavidad de su proclama.

Séa la primera, compatriotas cuzcanos. Decid con cinceridad (si habla con vosotros e[n] su vòs seductiva): Què livertad òs han quitado

los españoles, sèan vuestros progenitores, ò sean los posteriores legisladores del Perú? O sèa el mismo soberano, q^e los dirigio à estos payzes, òbserver la legislacion de la monarquia española? Què yugo ès este de cervidumbre, q^e òs recuerda? Què menosprecio el que tolerais de los españoles europeos? Qual ha sido la total negacion à los honores de prefecturas, y [f. 46r] y gobiernos? Como se òs han negado las comodidades anêxas à los empleos? Si ès la libertad, ès falsísimo el supuesto, pues la gozais sin gravámenes, ni pechos personales. La nobleza goza en las Americas las prerrogativas, què en España su madre, no digo sola la nobleza; pero àun los descendientes de los españoles, qu són mixtos, estan libres de gavelas, pechos, y tributos. Con que: Què se entiende por libertad perdida, ò esclavitud? Oh, àcaso entendeis p^r libertad, la que vosotros ùsais de matar al que quereis, saquear lo que se òs presenta, abatir, ò elebar al que se òs antoja, disponer en todo à satisfaccion, y antojo, bajo del pretexto de libertad? No advertis, que vuestro sistema ès, una confucion; quàntos ynocentes destrosados, quànto benemerito ascinado, quànto caudal destruído, solo por haver sido fiel al soberano, que jurò a la legitima potestad, que se le subrogò? Qué descargo podras dàr de la preciosa vida del señor Linierz, vuestro salvador, perdida? Què de la del señor Sanz, tan pacifico, y benefactor de Potosi, etc? Os llamais libertadores de la patria, y la conmoveis à una cedicion, àun sisma politico, à una combulcion de espiritu, y de partido? Solo el desvario pudo llamar libertad, perdida la tranquilidad, cervidumbre la [f. 46v] paz, letargo ò su sueño el sociego. Holgaos pues, de introducir la libertad de animo, en libertad de conciencia; cambia los nombres, y atosiga, si puedes, la vida social al del alto Peru, profana los templos, introdusga tu veneno la muerte civil de vuestra patria.

Si la plebe de yndios, pasò a sèr tributaria de nuestros reyes, para sostener la monarquia, no hiso, sino pasarla de tributaria, à tributaria; màs claro, de tributaria al monarca ynca, á tributaria al monarca español, con mil ventajas de moria; àssi ved, q^e ès un sofisma quimerico el que òs dibuja presa nuestra libertad, en cervidumbre nuestra pàz. Si nuestros progenitores españoles trabajaron en la reduccion del Peru, recompensados quedaron todos por nuestros amabilissimos monarcas, con honores, feudos, y poseciones, que hasta hoy logran sus descendientes con magnificencia: Assi porteños nò nos engañeis con aparentes sofismas de libertad perdida, ni grandeza pasada, y oprimida.

No dudo, que el Cuzco tubo grandeza en tiempos pasados, q^e se hallaban en èl familias opulentas, y caudales crecidos, hoy se halla caído, y pobre; pero esta calamidad no la hân acarreado, ni el sobe- [f. 47r] rano que la ampara, ni los europeos españoles, que la rigen. Ha caído el Cuzco porque su comercio activo hà decaído, los nobles efectos de su antigua extraccion se hân envilecido por su multiplicacion, en las antiguas partes donde se comportaban con sumo aprecio: Los azucares, las bayetas, las franjas finas, las batiojerias [sic], los hilados de oro, y plata, se expendian en todas las ciudades, y poblaciones, como raras, y al contado. Hoy se benefician estos ramos en todas partes; vèd pues la raiz de la decadencia de nuestra gran ciudad, no trastorneis con vuestro oropel el principio de sus atrasos, ni culpeis á nuestros españoles su desventura, que si Dios la prepara con òtros ramos de industria, bolverà en si. Vèd, q^e para conecorarla el monarca, la hà sublimado con una Real Audiencia: si se le organisa un estado firme de milicias, como que ès preciso, aún correria ese dinero. Decid, acaso con sublebarnos con vosòtros hà de acarrear la felicidad á nuestro suelo? No: con que andad, andad, q^e nó queremos embolsar trabajos agenos: En vuestro sistema, si amados portuenses, vereis que aquella juventud holgasana, que carece de principios de pro- [f. 47v] pria subsistencia, por nõ aplicarse al trabajo, está en una rebuelta: si puede se harà opulenta con el despojo de inocentes caudales, que se adquirieron con el dilatado curso de la industria personal. Esos jobenes mendigos que abrigais, seràn vuestros valentones; desgraciado el paiz donde fijaren el pie èsos basiliscos, èsa turba de pestiferos insectos: Tengo el consuelo, q^e asi como se multiplican infestando la patria, langostas mordases; àsi se desapareceran por los ayres, al primer estruendo de la polbora de nuestros cañones. Què confucion no se presenta à la imaginacion al contemplar reunidos tantos holgasanes de diferentes paizes, sin subordinacion, sin crianza, sin religion, sino superficial, gansos de la republica, q^e respeto tendran al sagrado de los templos del señor? Què pudor en contener su lascivo apetito, què doncellas quedaran libres de su fogosa torpeza, q^e casadas esentas por el yugo sagrado, que canas respetadas, si aún a vosotros los gefes no se subordinan? Adios venerable religion de nuestra amada patria, adios sacerdocio, adios templos, y ádios culto sacramentado de nuestros altares.

Què yugo de cervidumbre vos và en- [f. 48r] cajando la fabulosa proclama? Cervidumbre? Es acaso personal, ò es pecuniaria [sic], ò

radical en nuestras poseciones hereditarias, ò adquiridas? Vosotros si porteños q^e quereis, que òs siga el alto Perú, para que, quando poder superior òs acometa, obligueis à los cuzcanos patriotas, à marchar a esas distantissimas regiones à auxiliaros. Entonces serà quando giman, y suspiren los deviles, è incautos fanaticos, q^e òs siguieron con precipitacion, lloraràn la desventura de su facil crehencia, y libiandad, pues vuestros conciudadanos solos asilados en esa distancia, no podran remitir el fuerte braso de una armada enemiga. Entonces, si, querràn vuestros factores arrastrar á los subyugados patriotas, con las incomodidades que se premeditan en tan dilatada marcha, y tiempo hasta aquella metropoli angustiada, y sitiada. Temed pues, americanos èste rebes tan indispensable, como necesario en las presentes circunstancias, y situacion. Si ahora estrañas, si ahora se òs hace gravoso el salir à lidiar a ùna corta distancia, con unos contrarios visoños, y màl disciplinados; què horroroso espectaculo à la imaginacion, pensar pasar las inmensas pam- [f. 48v] pas, que median desde la Plata hasta Buenos Ayres. Desiertos sòn todos, que carecen de alimentos, de hospicios, y aún de el agua: Y à que? A mediros con una potencia beligerante, y aguerida, en donde el plomo, y la metralla sòn las voces, con que se comunican los exercitos. Assi, hermanos patricios, esforsaos à vencer, ò morir en la primera empresa que se òs presenta; si nos subyugan aquellos compatriotas, ò hermanos, nò nos esperan, sino dilatados, y mui dilatados espacios de tierra, y tiempo que vencer: Si aquèllos superan, èllos seran los felizes, y nosotros los que mendigos, padescamos en el yugo arbitrario de èllos. Empeñaós en mantener en vuestro suelo pasifico el descanso, y las comodidades q^e nos brindan nuestra amada patria.

Siganle los pasenses, los cochabambinos, orurenses, y demàs estuciastas, qe quando suene el tambor horrisono de recoger tropas beligerantes, à auxiliar la capital de Buenos Ayres; seràn escasos los montes, y bosques circumbecinos à ellos, para abrigar, y hospedar en sus cenos los desertores, los mal contentos, al pesado brindis de sus porteños seductores, de sus [f. 49r] compatriotas libertadores: Entonces harà la fuerza lo que hoy produce el engaño, lloraràn entonces ésas mugeres, ésas semimilitares su debilidad, al vèr partir à sus esposos llenos de confucion, màl provistos á cambiar la pàz, en que hán vivido en una dilatada marcha de màs de ochocientas leguas, de un desierto sin fin, sin poblaciones que los hospeden, ni dèn alvergue, sin

bastimentos que les sostengan, caminando los días, y noches p^r meses enteros, malas noches, peores días, al rigor de los soles, de los ayres, de la escarcha, del yelo, y de la sèd. Y adonde? A una campaña desolada, à una metropoli quisa yà saqueada, aùn campo esteril sin pueblos, sin vecinos donde puedan acogerse. Por ultimo à una ciudad aislada de moradores circunvecinos, à una region que carece de despojos, y presas; y si retroceden à su paiz natibo, qué auxilios en su derrota? Què bagajes les esperan en esos dilatados desciertos? Ah! Malcontentos, y aconsejados pasenses! Quien os hà puesto en tanta desventura? Sino vuestro orgullo: Quien os hà pribado del sociego con que vibiais en vuestra pàz, en vuestro hogar? Gozando de vuestros haveres, y de vuestra livertad? Decid fanaticos, [f. 49v] àcaso buscan los portuenses en vosotros, ò ya vuestra felicidad, ò ya vuestra quietud, y bien aventuranza? Su combeniencia buscan en estas largas distancias, hallar aliados, encontrar alucinados para llebarlos allà: Allà lejos, allà a sèr mendigos de patria agena. Cambiad pues pasenses, vuestra vida tan tranquila con la aspereza q^e ós espera.

Sigue la proclama seductiva, ponderandonos el òdio, y avercion, que nos profesan nuestros hermanos los europeos: Parece que èstas clàusulas las dictò el mismo Napoleon, que en sus ynstrucciones apunta, se persuada à los americanos esta maxima, para introducir el òdio a los españoles, y quisà, quisà es fermento de aquella corrupcion. No veis compatriotas, q^e este ès un embeleso? No somos nosòtros progenie de aquella misma nacion? No asoman diariamente españoles que se enlasan con nuestras conciudadanas? Que se forman de èllos, y nosòtros numerosas familias? Què poblacion se hubiese estendido en el Perù, si fuèse cierta esta maxima? Verdad ès, que asoman algunos europeos españoles, visoños à nuestros payzes, al- [f. 50r] gunos de compleccion adusta, cerrados de mollera, y mui circunspectos; pero dadles unos pocos años del paiz, y los vereis urbanos, amables, y suaves en el trato de los americanos de diferente origen. Con que desprèciad èsas ideas, y amàdlos como à parientes, hoy màs que nunca, ès necesaria al màxima del reciproco amòr, y venebolencia.

Sigo pues, impugnando la total negacion de los empleos, àsi criollos, como militares, ó eclesiasticos: Pareceme, que al que formò la proclama seductiva le pica algun zelo de nò verse colocado en alguno de los virreynatos del Perù, según siente de que èstos empleos no se hayan distribuido jamàs en los americanos: pero yo dirè al m ismo

sofista que formò la queja. Decidme, si tu fueses señor soberano de las Americas, á quienes eligiriais en estos empleos de primera esfera? Los dariais à qualquiera yndividuo, solo por americano? Solo por hijo de vuestro paiz? Ó buscariais para capitan general, un militar veterano, cuios exfuersos, valor, y prudencia, pudieran desempeñar vuestra confianza, en auciencia vuestra? Me responderas precisamente: què al segundo. Sòn los virreynatos la llabe, èl [f. 50v] escudo de las monarquias, y estados: Se busca para èllos un sugeto veterano en las armas, cuyo balor, prudencia, y demàs prendas se hayan experimentado para que sepa governar con acierto, preparar sus estados à una defensa gloriosa del enemigo, en cso de imbacion: no se confia à las togas, aunque tengan letras sobrantes, que les adornen, porque puede faltarles el valor, ò la pericia militar: Asi pues nuestros soberanos, siempre hân destinado à estos cargos honrosos, sugetos mui practicos, êxercitados en el manejo de las armas; y si àsi no se hà practicado alguna vèz, se hân visto mil desaciertos, y desventuras. Nuestras tierras, como tan pacificas no hân producido hijos guerreros, y experimentados. Conque, còmo ebtendran los cargos de capitanes generales, lo q^e carecen de piricia militar, y àun no han sacudido el buido [sic] estoque contra un enemigo aguerrido? Los americanos, que pasando à España hân aprendido el arte militar allà, allà han sido condecorados, como tenemos por experiencia; y òs los numerria, si lo ceñido de mi impugnacion no me pribara. [f. 51r] Esto mismo corre con los señores presidentes, que tambien sòn tenientes de capitanes generales, y no hay, en especial no se elige presidente que no haya sido militar, y graduado con decoracion. Què en tiempos antiguos tambien habia presidentes sencillos criollos, como Lobaton en Charcas: Asi no hay que formar quejas para alucinaros. Acaso de los europeos todos sòn condecorados en los primeros honorificos empleos? Ni àun subalternos? El que no tubo màs que ynstruccion, q^e para labrador, labrador se quedó, y los que presentaron famosos, unos lograron esa dicha, y los màs quedaron arrinconados, porque sòn pocos los primeros empleos, pocos lograron su colocacion en èllos. Assi vemos, que haviendo muchos criollos habiles en la jurisprudencia, à muchos los vemos togados en nuestras Americas. En la carrera militar: Decid, no veis a los màs empleados de coroneles en las ciudades, y partidos? Los subdelegados no sòn muchos criollos? Sino logran las comodidades anêxas à estos primeros empleos, ès porque no estan en actual exercicio militar. Haced de las vuestras, porteños preocupados,

amotinaos con pretextos, ò sin ellos, y vereis en campaña à todos vuestros compatriotas cuzquenses, vereis entonces hombres [f. 51v] grandes, advertireis entonces si se les escasean las comodidades anexas a los empleos. Si alargais la vista al santuario: no veis los coros de las yglecias perubianas, llenos de americanos? No haveis registrado en sus sedes episcopales incorporados nuestros compatriotas, con los hermanos europeos? En sola la sede del Cuzco, no admirais seis criollos consecutibos; Morsillo, Romani, Moscoso Arzobispo de Granada, Gorrichategui, y Peres, al paso que en las demás yglecias, como Chile, Santa Cruz, Guamanga, Panamá, Arequipa etc. hân logrado patricios por obispos? Qual pues ha sido la total negacion de los honores? En el siglo de seiscientos, pasada la conquista, àun no se havia multiplicado el clero de las ciudades, no habia clerigos àun para òcupar los beneficios curados; razon porque los regulares de las diferentes ordenes obtenian los curatos. Como habria pues, en los siglos anteriores sugetos dignos para obispos, quando àun no habia para curas? Vuestra negacion ha sido negatiba à la verdad.

Decid pues ahora, si por ventura se verificàra vuestro proyecto ambicioso, hariais otro tanto con vuestros hermanos patricios? Los honrariais màs? Sí, direis: hare- [f. 52r] mos obispos todos patricios, haremos condes, duquez, marquezes, varones. El gobierno no saldrà de manos americanas: si àssi podria acaecèr, si fueras tan feliz, como fuerte, y segura amada patria mia. Vèd hay la m iel, q^e los atolondra; ved la pildora dorada, que los adormece á los poco reflexibos: Pero, à esto os pondrè las arduidades al fin; hareis condes, duques, marqueses, varones, caballeros, etc.; pero seria habiendo corrido la sangre de sus venas, en los dilatados desciertos de pàramos de Buenos Ayres; què tamaños faores no se presentan, sin tamaños serbicios. Ni este seria para las Americas fabor nunca visto, pues están ennoblecidas nuestras ciudades, con un sin numero de titulos de Castilla; por falta de cognatado, esto ès por falta de enemigos, que nos hostilicen, no se vèn brillar màs señoritos. Proseguid, proseguid en vuestro alucinamiento, y los vereis lucir; ò dejadlos en posecion de aquella profunda pàz, que hà gosado siempre nuestra America, prenda que nos encargò el Redemptor.

Decis, que el trono està mui distante para nosotros, que la vista del soberano es limitada, y no se estiende hasta este [f. 52v] continente, què el organo por donde allà se hacen presentes nuestros meritos, sòn

los mismo españoles europeos, que nos abominan, y que còmo podran ynformar à beneficio nuestro los que nos aborrecen? Ah! Què agrabio à la magestad! Què injuria à nuestros hermanos los españoles europeos! Decid, falta emulacion de unos, à otros, àunque sèan compatriotas, y hermanos? No oïsteis decir a la suma verdad, que la emulacion ès golosina de la misma patria, y que ningun profeta es bien resivido de sus paysanos? La emulacion, la embidia, ès mayor entre los hermanos compatriotas, què con los distantes. Decid, no somos de la misma sangre, qe los españoles europeos? Acaso hemos sido hijos de turcos, africanos, ò asiaticos? Callad, no seais tan injuriosos, y maldicientes. El monarca que nos rige por gloria nuestra, sèa el que fuere, ès un Argos, que vela sobre nuestra fé, felicidad temporal, y temporal; à todos nos àma como á hijos: La legislacion que nos rigue respirando està, èsta vigilancia, y amòr, no solo à europeos, sino a criollos, mîxtos, è yndios; repetidas cédulas se despachan [f. 53r] á este continente (que decis està mui distante), à ynformarse del merito nuestro. Y de no decid, quien elebò a las dignidades episcopales, à los ylustrissimos señores Perez, y Aldazabal? Al primero en la sede del Cuzco, al segund à la de Santa Cruz, quando estos mertissimos americanos, ni àun apoderados tenian yà en la corte? Assi os sacàra a la fáz otros muchos; pues saved, que europeos fuèron los gefes, que hicieron presentes sus meritos, sin que los ynteressados supiesen. Òdio en ellos a nosotros? Por que? No ès sino aprencion maligna de vuestro pecho; sisaña ès, esta napolencia. Si algunas desavenencias se advierten de èllos a nosòtros, origen tienen en diferentes puntos, ò ya de ynterez, ò ya de pasiones, à que està sugeta nuestra humanidad; no ès la cardinal preocupasion de criollos, y europeos, pues si fuera àsi tan dominante esta pasion, jamàs se enlasarian con nuestras familias, nos abominarian como à progenie de africanos. Aun no acabo de entender porteños vuestro language, bolveis à finalizar vuestra proclama seductiva, con decirnos: Nos acordemos de nuestra primitiva grandeza. Què grandeza primitiva ès, [f. 53v] esta que nos recordais? Es acaso la de los yncas, que la perdieron con la sucesion de nuestros reyes catolicos? Nosotros los cuzquenses, jamàs la tubimos en grado heroyco, sino como vasallos felizes de nuestra soberania: En èlla nos hemos mantenido serca de tres mil siglos con la mayor pàz, que se pudiera imaginar, logrando de nuestros hogares, y reposo sin sustos, sin adversidades, porque el respeto de los grandes soberanos, nuestros monarcas, hàn contenido con su poder la irrupcion de nuestros

enemigos, qu tanto nos embidian por las prerrogatibas de nuestro suelo, y patria.

Si nuestra peninsula està subyugada (que no creo), si nuestro suspirado Fernando ès muerto (que Dios guarde), si su posteridad hà fenecido en manos del unigenito de Luzbel: Aún nos quedan dueños que respetar, en la dinastia de Borbon; querràn estos perder el derecho de sucesion? Olvidaràn este patrimonio, que por nuèstra legislacion, y por la antigua posecion, sòn acreheores à esta joya? No està en èlla el cetro, à que toda la nacion española hà jurado ovediencia en sù acertada regen- [f. 54r] cia (que Dios la vendiga)? No hà pasado à ella el derecho de la legislacion, por las cortes generales de la nacion española? A vosotros toca deliverar en assumpto de sucesion? Quando àun existe su gobierno, y su teniente rey de España? Vosotros sois vasallos, sois miembros del Estado, nò cabeza; à ella incumbe la discrecion en las presentes circunstancias, lo demàs es alebocia.

Quereis vosotros formar un Estado independiente como en la Canada, ò Anglo America: què fuerzas teneis para esta empresa? Quereis que nosotros òs sigamos. Para que? Para ir a medir nuestras fuerzas en esas largas distancias en que vosotros estais azilados? Para competirnos con alguna potencia beligerante, que querrà lograr esta ocacion? No seria más acertado esperar todos unidos à una cauza comun, con nuestros hermanos los españoles? Què proyecto formarian èllos (en caso de estar subyugados allà), q^e no nos fuese ventajoso? Esperad el resultado, que aun no ès desesperada la suerte de nuestra peninsula: Llamadlos à esos expatriados al ceno de vuestros cariños, que con èllos nos basta para la defensa de la patria. No seais tiranos con vu- [f. 54v] estros cosanguineos, y parientes. En caso de la destruccion de nuestra monarquia española, podremos todos los perubianos unirnos à la deliberacion, que màs acomode.

Nuestro Perú se vè decierto de gente blanca patriota: por todas partes se hallan abiertas sus bahias, y puertos, que sòn muchos se halla desiertos. Llamad pues à vuestros hermanos, y parientes, para que ocupen a questas fertiles tierras: Este serà el mayor heroismo de vuestro pecho generoso: Nuestra alianza serà superior. Què entuciasmos òs hace crueles, con vuestros mismos hermanos? Por què os quereis separar de èllos? Còmo podremos òcurrir solos nosotros à las diferentes partes, en que podemos sèr acometidos? El Perú se halla bacio de fuerzas, de

brasos, y de arbitrios; necesitamos alianza superior: Qual màs ventajosa para nosotros, que la de nuestros propios hermanos? Què somos unos por natiuidad, por idioma, por religion, por costumbres, y por legislacion? Y quando todo se haya perdido, no vive Fernando el de Cicilia con sus hijos? No êxiste el de Portugal, que ès nuestro coàmericano?

Decis, que los bretones nos auxi- [f. 55r] liaràn contra las potencias estrangeras, que nos quieran invadir, està mui bien: Assi lo crèo, que sòn buenos amigos, y aliados; apacionados hân sido de nuestra nacion española: Aquí entran las òportunas maiores de reflexiones, à quebrantar vuestro proyecto! Los yngleses nòs defenderan contra la irrupcion de la Francia, qu ambiciosa en su idolo Joseph, se titula REY [sic en mayúsculas] de España, y de las Yndias, y àun tiene establecido el supremo consejo de las Yndias: Ellos no penetraran acà, que quiera su omnipotente emperador, las Americas estàn muy distantes de su continente, no tienen armada suficiente, que contrarreste la britanica; pero los tiempos sòn largos, y que sabemos, si algun dia podrà hacer respetable su armada: Acaso, ò[h] metropoli de Buenos Ayres, el frances ès vuestro unico enemigo en tu proyectada anarquia? No teneis a la vista èsos mismo españoles, que hoy aborreceis? Estos êxpatriados no bolveran como hormigas a buscar el nido de sus Americas? No los conduciràn sobre las alas de sus naves los mismos yngleses, que los patrocinan allà? Asomando un torbellino de èllos, se les opondrà el Peru? Quando vosotros les resistais, acàsò les resis- [f. 55v] tiran las provincias todas del alto Peru? No los resibiran en sus brazos, y estrecharàn en sus corazones las demás ciudades, que no siguen vuestro sistema? No tenemos tantos puertos abiertos para èllos? Supongase pues, en que los españoles no tengan estas miras, ni piensen venir acà. Y Portugal con su reyna, òs dejara reposar? Hoy està con mucho, y sumo silencio, no abre los labios al drecho de èstas Americas en nuestra legislacion antigua. Hoy està auxiliandonos en la peninsula con tropas, con consejos, y con todo su poder. Quando allà se pierda todo, no desplegarà los labios, las banderas, las velas, y bolarà a cobraros el derecho natural de èstos payzes? Diràs entonces, que los bretones son defenderàn? Oh, alucinados! No veis que la corte de Portugal ha sido antiquissima aliada de la gran Bretaña? Hà sido la niña de sus ojos? Querrà desampararla por vosotros? Las ventajas que les ofreceis à los britanicos en vuestro continente, no se las brindará con maiores excesos

aquella potencia aliada? No òs imbadiran por tierra, y por màr, ambas potencias unidas, y òs impondran las leyes arbitrarias como à traidores? Entonces, entonces [sic dos veces] sus [f. 56r] pirareis por vuestra antigua constitucion. Confiad pues en el patrocínio que esperais: y quando esto nò suceda, no podran traèros de Cicilia aquel gran pajaro, que està en jaula a quien sostiene el poder de la gran Bretaña? Pondreis entonces las leyes que forxais hoy, hareis condes, duquez, y marqueses? Criareis magistrados, y gobernadores, à vuestra satisfaccion? Oh, que engaño! Màs de presente amados compatriotas, no crèo entren los britanicos en auxiliarnos en vuestra insurreccion, aunque lo jureis mil veces: Aquesa nacion noble no harà traicion a nuestra peninsula en ayudarnos contra èlla? Sera bien, que allà en España estè gastando haberes inmensos, estè derramando su sangre por los españoles, y acà este juzgando de falso contra èllos? Alla auxiliar, y acà enemiga? Que digera la Francia? Que no vilipendiara Napoleon esta conducta? Con que no espereis de èlla los auxilios que ofreceis, mil veces falsa vuestra esperanza, mil veces quimerico vuestro proyecto, que la gran Bretaña no entrará en vuestra liga, mientras España se sobstiene valerosa.

Y nò temeis òtro contratiempo, no veis q^e si la gran Bretaña se empeña en vuestra [f. 56v] ayuda con tesón, con bisarria, òs pedirá recompensas, quisà indecorosas a nuestros Estados? No òs tratarà como a sierbos, como mas poderosa? No pondra àun arbitrio los gobiernos? Entrará tal ves como auxiliadora, y se alsará con el señorío de las Americas? No pondra en ese caso todo el sistema politico como señora, como superior, y como màs fuerte? No difundirá entre nosotros su religion protestante? No se perdera, ò de un solo golpe, ò poco a poco la religion sagrada que veneramos, y de la que nos gloriamos de sèr hijos primogenitos de Jesuchristo, y de su Santa Yglecia Catolica? Acaso se contentaran èllos con solo el comercio exclusibo de nuestros puertos? Mas allà pueden dirigirse sus miras, no se diga de la mejor America: *Yncidit in scilam, cupiens vitare caribdem*.²¹ No caigas famosa metropoli, no caigas America en la masmorra que fabricais, nò en el laberinto que estais tegiendo.

Eà americanos famosos, èa compatriotas cuzcanos, mucho màl nos espera. Eà America feliz hasta hoy, que serà de ti, si con valor no

²¹ Por ser frase en latín se puso en cursiva para resaltarla. No estaba así en el original. Nota de la transcriptor.

superas este primer tropieso de la inconcideracion, y orgullo? Al arma pues, y llamad al corazon todos vuestros exfueros. Ó[h] gran Dios! Abrid camino à nuestra estabi- [f. 57r] lidad, sin el peligro de perder nuestra crehencia hereditaria.

Cuzco, y septiembre 9 de 1810 años.

[El texto termina aquí y lo que prosigue a continuacion es un traslado de documento relativo a un litigio entre la Universidad San Antonio Abad y la Universidad Ignaciana, el que no está completo, ya que el contenido se interrumpe con el final del folio 57v]